ADENDA Nº 01 /2016.-
CONTRATO Nº 69/2015.-

L.P.N. Nº 09/15 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, COCINA – COMEDOR Y BAÑOS DIFERENCIADOS CON FONDOS DE FONACIDE EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA – PLURIANUAL"

LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA y LA EMPRESA CONSTRUMAX CONSTRUCTORA cuyo representante legal es la señora MARIA NIDIA SILVA CORONEL, convienen la modificación del Contrato Nº 69/2015 para la *Construcción de bloque de un aula en la Escuela Nº 2336, Espíritu Santo, barrio Unido, distrito de Natalio; Construcción de bloque de dos aulas en el Colegio Nacional Profesor Dr. Luis María Argaña, Edelira Km. 28, distrito de Edelira; Construcción de bloque de tres aulas, secretaría y dirección en el Colegio Nacional Joaquín Gómez, Yatytay Km. 16, distrito de Yatytay; Construcción de SS.HH para alumnos y profesores y patios de formación en la Escuela Básica Nº 2617, Capitán Pedro Ignacio Meza, Km.2, Puerto, distrito de Carlos A. López,* atendiendo lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas ***"Convenios Modificatorios en Obras Públicas"***. En tal sentido acuerdan: -

1.- AMPLIAR Y MODIFICAR la ***Cláusula séptima*** del Contrato Nº 69/2015 con la Empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA, quedando de la siguiente manera: ***CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA. (Art. 37, inc. D de la ley 2051/03):*** *Ampliar el plazo de ejecución de obras a 39 (treinta y nueve) días calendario por causas de fuerza mayor y por inclemencias climáticas, conforme lo establece el Pliego de Bases del llamado respectivo.-*

2. SEÑALAR que el plazo de 120 días de ejecución primaria de las obras, vence el 07 de mayo de 2016 y con la prórroga realizada, la fecha de ejecución y por ende la entrega de las obras, sería el **15 de junio de 2016**.-

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 05 días del mes de mayo del año 2.016.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Sra. María Nidia Silva Coronel
Representante Legal
CONSTRUMAX

Dr. Luis R. Gneiting.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Construmax
constructora - RUC: 4.524.873 - 7